

Señor
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Santiago
Presente

Referencia Informa como Hecho Esencial Acuerdos Junta Ordinaria de Accionistas
Fecha Santiago, 02 de Mayo de 2013

Chilena Consolidada De nuestra consideración:
Seguros de Vida S.A.

Av. Pedro de Valdivia 195
Providencia - Santiago
C.P. 7500911
Chile

Teléfono +56 2 200 70 00
<http://www.chilena.cl>

Teléfono Directo +56 2 200 7426
Fax Directo +56 2 200 7442
jose.manuel.camposano@zurich.com

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley 18.045 de Mercado de Valores, comunicamos a usted que la Junta Ordinaria de Accionistas de Chilena Consolidada Seguros de Vida S.A celebrada con fecha 30 de Abril recién pasado, acordó, entre otros, lo siguiente:

1.- La Junta aprobó la Memoria Anual de la Compañía conteniendo los Estados Financieros y el informe de los Auditores Externos de la sociedad, relativo al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2012.

2.- Se fijó como política de dividendos para el ejercicio 2013 que la sociedad distribuirá como dividendo el 30% de las utilidades líquidas del ejercicio una vez aprobado el balance por la junta de accionistas y absorbidas las pérdidas acumuladas, si las hubiere.

3.- Se fijó la remuneración del Directorio para el periodo 2013.

4.- Se acordó designar a la empresa PricewaterhouseCoopers como empresa de auditoría externa de la sociedad para el ejercicio 2013.

5.- Se acordó la designación del diario La Segunda para realizar las publicaciones de citaciones a Junta y pago de dividendo.

Finalmente, se informa que se remitirá a la brevedad, y dentro de los plazos reglamentarios, copia del Acta de la Junta Ordinaria de Accionistas.

Atentamente,
Chilena Consolidada Seguros de Vida S.A.

José Manuel Camposano Larraechea
Gerente General